

**ORD.: N° 2284/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002824**

**MAT.:** Responde solicitud de acceso a la información

**RECOLETA,** 22 de noviembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ALEXANDRA AHUMADA ASTORGA -**  
**Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de noviembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Se requiere los datos de todas las patentes comerciales de la comuna, con fecha de 2018, en caso de no estar actualizadas, favor enviar del periodo Enero 2016- Noviembre 2018. "*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de atención al Contribuyente, la nómina de patentes comerciales que se adjunta, se encuentra vigente a noviembre de 2018.

Cabe señalar, que no se informa el capital, debido a que es un dato protegido por ley 19.628 y considerado un dato sensible. Por otro lado, la cantidad de trabajadores informada, solo corresponde al número existente al momento de iniciarse la patente, por lo que no es un dato que se actualiza y tampoco es un dato exacto a la fecha.

Finalmente, las patentes se encuentran separadas por tipo, en distintas hojas del archivo Excel adjunto.

De no obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg